



LA COMARCA DE CINCO VILLAS CELEBRA SU PLENO EXTRAORDINARIO DE ORGANIZACIÓN

En la sesión, celebrada ayer en la sede comarcal, se aprobaron las composiciones de la comisiones informativas permanentes, los órganos colegiados, los grupos políticos y la comisión consultiva, formada por todos los alcaldes cincovilleses

COMARCA DE LAS CINCO VILLAS, 2 DE AGOSTO DE 2023

La Comarca de Cinco Villas celebró ayer el pleno extraordinario de organización, dando así cumplimiento al artículo 38 del Reglamento de Ordenación y Funcionamiento (ROF).

Tras la aprobación del acta de la sesión anterior, tomó posesión de su cargo la consejera María Olivar Carnicer, que el pasado 17 de julio no pudo asistir al pleno de investidura. La consejera pertenece al grupo político Así Ejea.

Posteriormente, se acordó por mayoría de los asistentes la periodicidad de las sesiones plenarias ordinarias comarcales, con un mes de periodicidad y a celebrar siempre el último martes hábil de cada mes. En caso de que dicho martes sea inhábil el consejo ordinario pasaría al primer día hábil siguiente. Las sesiones ordinarias se celebrarán todos los meses, salvo en agosto y diciembre, a las 20.00 horas.

Tras este punto toca resolver la propuesta de presidencia sobre la creación de la Comisión Especial de Cuentas que quedó compuesta por un total de 17 miembros distribuidos de la siguiente manera: seis miembros del Partido Socialista Obrero Español; cuatro del Partido Popular; y un miembro,

Síguenos en:



respectivamente, del grupo Así Ejea, Chunta Aragonesista, Izquierda Unida, Ciudadanos-Tú Aragón y Vox.

La Comisión Especial de Cuentas tiene entre sus funciones la de examinar las cuentas generales de la corporación y reunirse, necesariamente, antes del 1 de junio de cada año.

Tras la constitución de esta comisión se procedió a la composición de las comisiones informativas permanentes, que son tres: la Comisión Informativa de Ciudadanía y Servicios Sociales, la de Desarrollo Rural y Sostenibilidad y la de Turismo y Cultura.

En los tres casos están formadas, cada una de ellas, por seis miembros del grupo socialista; cuatro del popular, y uno, respectivamente, de Así Ejea, Chunta, Ciudadanos-Tú Aragón, Izquierda Unida y Vox.

En el caso de la comisión de Ciudadanía y Servicios Sociales, su cometido es la gestión comarcal en temas relativos a sanidad, bienestar social, educación, festejos, deportes, infancia, juventud y mayores, entre otros; en el caso de la Comisión de Desarrollo rural y Sostenibilidad, su competencia son los temas relativos a la organización y gestión económica de la comarca, presupuestos, ordenanzas fiscales, tributos, personal, comercio, industria y desarrollo local, agricultura y medioambiente, protección civil, patrimonio urbano y rural, entre otros.

Por su parte, la Comisión Especial de Turismo y Cultura tiene entre sus funciones el estudio, informe y consulta previa de los expedientes que deban someterse a la decisión del consejo; la aprobación de las formas de gestión de los servicios, la aceptación de la delegación de las competencias hechas por otras administraciones públicas, entre otras.

Igualmente, en la sesión plenaria celebrada ayer se propuso el nombramiento de los representantes de comarca en los distintos órganos colegiados.

NOTA DE PRENSA

www.comarcacincovillas.es



Entre ellos, la Comisión de Transferencias de la Diputación General de Aragón, en la que se designó a Mercedes Villacampa, Luis Miguel Casajús y José Manuel Angoy; la del Consorcio para la Gestión de Residuos de la Agrupación número 4 de Ejea, en la que se ha designado a Santos Navarro, además de en el Patronato del Paisaje Protegido de la Sierra de Santo Domingo, en el que se designó a Ezequiel Marco.

Igualmente, en la Comisión de Seguimiento del Plan de Sostenibilidad Turística 'Más que Cinco Villas' se ha designado a Felipe Díaz como representante de la comarca.

GRUPOS POLÍTICOS

En el pleno de organización se aprobó la constitución de los grupos políticos que conforman el consejo comarcal.

El más numeroso, en cuanto al número de representantes, es el del Partido Socialista, con un total de quince: Santos Navarro, Juana Teresa Guilleme, Ezequiel Marco, Mercedes Villacampa, José Manuel Angoy, Teresa Pueyo, Luis Miguel Casajús, Rogelio Garcés, Raúl García, Víctor Corbacho, Eduardo Luna, Francisco Auría, José Luis Vicente, José Antonio Olivas y Jesús Torralba, que será el portavoz.

El grupo del Partido Popular en el consejo comarcal está formado por 12 miembros: Ángel Javier Ansó, José Lafuente, Esther Bernad, Joaquín Ángel Gordún, Francisca Herranz, Rebeca Naudín, Pedro José Baranda, Santiago Dieste, Óscar Cortés, José Antonio Navarro y Fernando Polo, siendo su portavoz Miguel Ángel Nieto-Sandoval.

Síguenos en:



Comarca de Cinco Villas: un rincón de Aragón para perderse

De la Agrupación de la Sociedad Independiente de Ejea y Pueblo (Así Ejea) se han designado tres consejeros: María Oliva Carnicer, Félix Javier Landa y Cruz Díez, que será el portavoz del grupo.

Por su parte, Chunta aragonesista tiene dos consejeros en su grupo, siendo ellos José Ramón Reyes y Felipe Díaz, quien es el portavoz del grupo.

Un representante cada uno tienen las formaciones de Izquierda Unida, Ciudadanos y Vox en el consejo comarcal, siendo los mismos Marta Ruíz, Francisco Clemente y Virginia Gallizo.

Posteriormente, se procedió a aprobar la propuesta de presidencia relativa a las percepciones de los consejeros, grupos políticos y la dedicación exclusiva del presidente.

Para finalizar se dio luz verde a la creación de la comisión consultiva de la Comarca de Cinco Villas, que está integrada por todos los alcaldes de las entidades locales de la Comarca de Cinco Villas.

Dicha comisión tiene establecido reunirse, al menos, dos veces al año, y tiene, entre sus funciones, dar a conocer el presupuesto y el programa de actuación comarcal.

DECRETOS

Tras los puntos del orden del día, el presidente del consejo comarcal dio cuenta de dos decretos que se habían firmado momentos antes de la sesión y, por ello, no pudieron incluirse en el orden de la sesión.

Uno de ellos fue relativo a la designación de vicepresidentes comarcales. Los mismos son: Juana Tere Guilleme (vicepresidenta primera); Felipe Díaz, vicepresidente segundo, Ezequiel Marco (vicepresidente tercero) y Jesús Torralba (vicepresidente cuarto).

El segundo fue el decreto por el que se delega en el consejero Felipe Díaz las atribuciones de turismo y cultura de la Comarca de Cinco Villas.

NOTA DE PRENSA

www.comarcacincovillas.es



IMAGEN ADJUNTA: La Comarca de Cinco Villas acogió ayer el pleno extraordinario de organización. El mismo se celebró en la sede comarcal.

Síguenos en:



Comarca de Cinco Villas: un rincón de Aragón para perderse